

sobre este particular le ministrará cuantos datos pueda reunir, con la brevedad que se requiere.

La instrucción pública se reglamentará de manera que ni se abra la puerta á la ignorancia, ni se aumenten las dificultades con que de ordinario lucha la juventud. Mas sin descuidar un momento este ramo, el Gobierno consagrará su atención á la educación primaria, ya porque ésta es la base de la otra, ya porque, siendo la única que recibe comunmente la clase pobre, es indispensable difundirla con toda eficacia á fin de alimentar al pueblo con la savia de la moral, revelándole al mismo tiempo, sus derechos y sus obligaciones. Sobre este punto se promete el Gobierno la más empeñosa cooperación por parte de los Estados, y yo espero que V. E. me indicará todos los medios que crea á propósito para realizar tan noble objeto.

La Hacienda Pública será objeto del más decidido cuidado de la Administración; porque sin su completa organización es imposible la mejora de los demás ramos. El arancel, destruyendo el desnivel causado por la revolución, producirá mayores ingresos al Erario y alentaré las especulaciones mercantiles, con positivo provecho de la sociedad. El sistema de impuestos se examinará concienzudamente á fin de no gravar más á los pueblos y hacer efectivo el producto. El escandaloso despilfarro de la Administración dictatorial y el desconcierto consiguiente á toda revolución, han traído á la Hacienda Pública á un extremo tal de penuria, que apenas se cuenta con los medios para cubrir los más indispensables gastos. Por lo mismo, el Gobierno se empeñará en observar la más estricta economía, suprimiendo todo gasto innecesario y haciendo que los productos se destinen con escrupulosa exactitud á sus peculiares objetos.

V. E. sabe bien que la Administración anterior gravó al país con contratos verdaderamente ruinosos. Deber de la actual es, por tanto, examinar esos actos para libertar á la República de la tremenda responsabilidad que sobre ella pesa. Mas como muchos de esos contratos están ya consumados, y como otros pueden ofrecer gravísimas dificultades á causa de los compromisos celebrados, el Gobierno procederá de manera que en ningún caso sirva la revisión de motivo á nuevos gravámenes, salvando siempre los intereses de la Nación y disminuyendo, cuando otra cosa no fuere posible, los perjuicios que la torpeza ó la malicia han causado, independientemente de la responsabilidad de los funcionarios que hayan sido los autores del mal.

El final arreglo de la deuda interior será también uno de los objetos preferentes; porque de otra manera, ni puede haber crédito ni los fondos públicos pueden desahogarse un tanto. En el pago de esta deuda como en el de la exterior, cuidará el Gobierno de ser exacto para que poco á poco vaya borrándose la funesta impresión que á este respecto causó la falta de puntualidad del Gobierno anterior. En suma: en materia de Hacienda el Gobierno ofrece á la Nación probidad, justicia y economía.

El Gobierno reconoce la absoluta necesidad del Ejército. Ninguna nación, y mucho menos la que, como México, tiene una tan extensa y despoblada frontera, puede dejar de tener una fuerza armada que cuide de la integridad de su territorio; pero esa fuerza debe ser proporcionada á las posibilidades pecuniarias del país; y por lo mismo, el Gobierno está resuelto á organizar el Ejército bajo el pie de fuerza que pueda prudentemente mantener sobre las armas. La prodigalidad del dictador causó positivos males al Ejército, llenándole de personas incapaces ó poco merecedoras de llevar las insignias de la Nación. El Gobierno procurará con todo empeño moralizarle á fin de que la carrera militar vulva á ser la carrera del honor y de que los soldados mexicanos sean el más firme sostén de la Administración, la garantía del orden y el orgullo de la República.

Otra de las principales atenciones del Gobierno será la defensa de la frontera, ya para reprimir la constante irrupción de los bárbaros y ya también para evitar cualquiera otro peligro. Los Estados fronterizos deben, por lo mismo, descansar en la palabra del Gobierno, que ve en ellos el centinela que vigila sin cesar la nacionalidad de México. Cuanto el Gobierno puede hacer por esa importante parte de la República, tanto hará á fin de garantirla contra los males que le amenazan y para recompensarle sus constantes sacrificios. El Ministerio excita á los Gobiernos de dichos Estados á que le propongan las mejoras que crean más conducentes al bien y seguridad de la frontera.

Poco hablaré á V. E. de los ramos que comprende el Ministerio de Fomento; porque la simple enunciación de los puntos fijados en el programa, bastan para fundar su alta importancia. Una nación como México, donde la Providencia ha derramado todos sus tesoros, está más que cualquiera otra obligada á desarrollar empeñosamente los elementos que encierra en su rico suelo. El Gobierno, por lo mismo, cree de su más estrecho deber la realización de las mejoras materiales que, aunque ligeramente, indica el programa. La agricultura y la minería son las dos fuentes principales de nuestra riqueza: el Gobierno, pues, cuidará no sólo de disminuir los obstáculos que se oponen al progreso de esos importantes ramos, sino que les consagrará una atención muy preferente, ya para que repartida la propiedad en mayor número de personas, crezca á proporción la riqueza pública; y ya también para que con el fomento que se conceda á las empresas útiles, se fecunden no pocos elementos que hasta hoy han sido estériles y se aumenten los ramos de industria nacional, con positivo beneficio de los particulares y del pueblo.

La mejora de los actuales caminos, la apertura de otros carreteros, la continuación del telégrafo á los Estados del interior y la comunicación de Veracruz con algún puerto del Pacífico, por un ferrocarril que atravesase lo más poblado del país, serán el diario objeto de los cuidados del Gobierno, que está firmemente convencido de que sin estos medios es imposible la inmigración. Y como sin ésta la República, aun suponiendo sistemada la paz, adelantaría muy poco, es absolutamente necesario llevar á cabo aquellas mejoras, de las que el Gobierno espera los mayores y más positivos beneficios.

En este ramo, la Administración está resuelta á emprender cuanto le sea posible, á fin de que las que le sucedan se encuentren siquiera con las bases sobre que poder levantar el edificio de la verdadera prosperidad nacional.

He aquí los principales fundamentos del programa: como dije al principio, no me es posible extenderme más; pero por lo que llevo dicho conocerá V. E. que la bandera de la actual Administración es la de la libertad, del orden, de la justicia, del progreso y de la moralidad. Tal vez no nos será dado realizar nuestros pensamientos, pero quedaremos contentos con haberlos anunciado á la República y comenzado siquiera su ejecución. Otros hombres, sin duda más dignos, sin duda más capaces, pero á quienes no cedemos en patriotismo, vendrán á ocupar estos puestos en mejores días. Nosotros hemos subido á ellos en momentos tan solemnes como difíciles: esperamos, por lo mismo, que nuestros compatriotas nos hagan la justicia que cumple á una intención recta y á un deseo ardiente de ver dichosa á esta Patria tan desgraciada.

El Excelentísimo Señor Presidente dispone que excite el celo de V. E. y su conocido amor á la libertad y al orden, á fin de que, persuadido de la sinceridad del Gobierno, deposite en él su confianza plena, único medio que nos resta para salvarnos en las terribles circunstancias en que se halla la Nación. No el nombre obscuro de los mi-



nistros, sino el juramento que han prestado y que hoy reiteran á la faz de la Nación, de consagrarse sin descanso al desarrollo del programa, es la prenda que V. E. debe tener como la más fundada garantía de nuestra conducta. Y como los antecedentes tan puros como gloriosos del Excelentísimo Señor Presidente, son la prueba más plena de su absoluta consagración al bien público, el Ministerio confía en que V. E. y las demás autoridades de ese Estado lo auxiliarán con sus luces y con su experiencia para que, ayudado de la Providencia, pueda cumplir su importante tarea y entregar en paz á los Representantes de la Nación, el sagrado depósito que la revolución ha puesto en sus manos.

Protesto á V. E. mi respeto y afectuosa consideración.

Dios y Libertad. México, Diciembre 22 de 1855.—*Lafragua*.—Excelentísimo Señor Gobernador del Estado de . . . . .

~~~~~

**IGNACIO COMONFORT, PRESIDENTE SUBSTITUTO DE LA REPUBLICA,  
A SUS COMPATRIOTAS.**

¡Mexicanos! Cuando proclamé en Acapulco, de acuerdo con el ilustre caudillo del Sur, el plan salvador de Ayutla, me propuse el noble objeto de libertar á nuestra querida Patria de la bárbara tiranía que la tenía esclavizada, y de que mis conciudadanos recobraran los derechos de hombres libres. La Divina Providencia protegió nuestros esfuerzos, la opinión pública se uniformó, y la revolución quedó consumada con el establecimiento de un gobierno liberal en Cuernavaca.

Lleno de esperanza y del más ardiente entusiasmo buscaba, para la felicidad de mi país, las reformas prudentes que tanto necesita, y al mismo tiempo el desarrollo de los innumerables elementos de prosperidad con que ha sido privilegiado por la mano del Creador; pero desgraciadamente nuestras disensiones domésticas volvieron á oscurecer nuestro horizonte político, que había aparecido hermoso y claro al terminar la revolución.

Todos sois testigos de lo que ha pasado en esta época, y de las circunstancias que me han traído al Poder Supremo, contra mi voluntad, y con la convicción de la insuficiencia para el desempeño de un encargo tan honroso como difícil. Solamente el grande amor que profeso á mi patria y las reiteradas instancias del Benemérito General Alvarez, hicieron que me resignase á ocupar un puesto que tampoco ha estado en mi arbitrio rehusar. En él he jurado de nuevo consagrarme al bien y prosperidad de la República, y este juramento sincero será cumplido con la misma lealtad con que lo han sido los que hice en la revolución.

En el programa que ha publicado el Ministerio, se encuentran consignados los principios que considero necesarios para conseguir la felicidad pública. Allí se establecen las bases de un gobierno liberal y justo, y no perdonaré medio ni sacrificio alguno, en el período transitorio de mi Administración, para hacer efectivo ese programa, siendo mi principal esmero que todos los actos del Gobierno tiendan á afianzar una libertad ordenada, y vayan siempre presididos por la razón y por la justicia.

Convencido de que los diversos partidos que agitan á la sociedad, causan la ruina

del país, seré extraño á todos ellos: atenderé únicamente á la virtud y al mérito, y buscaré mi principal apoyo en los hombres de orden y de progreso, en los ciudadanos sensatos que quieran sinceramente la felicidad de la Patria. Bajo estos principios no dejaré perder los preciosos frutos de la revolución, y haré efectivas sus promesas, tributando á la religión y á la moral la veneración que se les debe, respetando las propiedades y la libertad de los ciudadanos, conservando á la justicia la independencia que necesita, considerando dignamente al Ejército y á la Guardia Nacional y defendiendo á costa de mi propia vida la Independencia y la integridad de la República.

Estos grandes objetos, en mi concepto, están conformes con el voto de la mayoría, y contienen las principales exigencias nacionales; mas para lograrlos es indispensable la unión de todos los mexicanos y su eficaz cooperación; yo os invito á ella de la manera más solemne y con la mayor buena fe; pues rodeado el Gobierno de las simpatías, de la moralidad y el poder que le dan los esfuerzos de sus conciudadanos, sus afanes no son ilusorios; y sin distraer su atención á querellas domésticas, puede dedicarse exclusivamente al progreso y bienestar del país.

Si por el contrario, lejos de protestar al Gobierno la necesaria cooperación, se le ponen embarazos, por grande que sea su eficacia y decisión, por mucha que sea su energía, y por sanas que sean sus intenciones, las providencias más acertadas fracasan y no puede ser responsable de los resultados que no estuvo en su mano evitar.

Conciudadanos: mis deseos son entregar á la Nación legítimamente constituida el sagrado depósito que se me ha confiado, libre de los obstáculos que hoy rodean la marcha de los negocios públicos; y todo mi afán se reduce á poner en este corto período los cimientos de la prosperidad y grandeza de México. A Dios pongo por testigo de la rectitud de mis intenciones: vosotros veréis mis hechos y yo os protesto que jamás desmentirán el puro patriotismo que anima á vuestro conciudadano.—*Ignacio Comonfort*.

México, Diciembre 28 de 1855.

~~~~~

**PROCLAMA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,  
A LOS CIUDADANOS DE PUEBLA.**

Poblanos: No es la voz de un extraño la que hoy se dirige á vosotros. Hijo de Puebla, aun guardo frescos en mi corazón los recuerdos de mis primeros años, y lamento con toda el alma la terrible necesidad que me obliga á hacer la guerra en nuestros hogares. En vano he apelado á los medios que aconseja la prudencia para evitar el mal; la ambición de unos y la corrupción de otros, hicieron inútiles mis esfuerzos, presentando á los ojos de los incautos como segura la realización de miras bastardas, y como indudable el triunfo de intereses de todo punto contrarios al de la Nación. El desengaño ha sido completo; ni un solo pueblo de la República ha secundado el motín de Zaca-poxtla: el movimiento de D. José López Uruga ha terminado con la prisión de su jefe; el alzamiento de los presidiarios de Ulúa, fué sofocado. . . . Sólo Puebla permanece hostil al Gobierno, porque desgraciadamente en ella se han refugiado los soldados extraviados.

Los Estados del interior, decididos á defenderse, opondrán á los reaccionarios una